

77

132234

Guayaquil, 4 de agosto de 2014

Señor
David Rafael Medina Montoya
Ciudad.

Muy estimada señor:

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REPOTIERR S.A. celebrada el 4 de agosto de 2014, usted fue designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL para un período de CINCO AÑOS de la compañía REPOTIERR S.A.

La escritura de constitución de la compañía REPOTIERR S.A. fue otorgada el 15 de julio de 2008, ante la abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de septiembre de 2008.

Usted señor GERENTE GENERAL se sujetará en su gestión a las facultades que le otorga el contrato social y a falta de estipulación contractual o de resolución de la Junta General a lo que dispone la Ley. Usted señor Gerente General de conformidad a lo señalado en el contrato social tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Atentamente

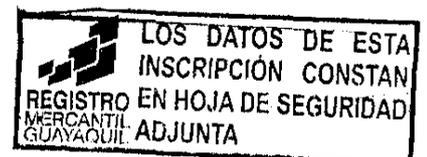


Gianella Carolina Bolaños Rodríguez
C.C. 0922483748
Secretaria Ad-hoc de la Junta

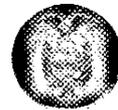
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía REPOTIERR S.A.
Guayaquil, 4 de agosto de 2014.



David Rafael Medina Montoya
C.C. 0908869787



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.289
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:09:39

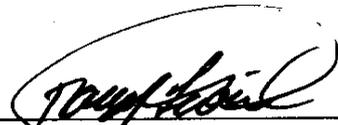
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **REPOTIERR S.A.**, a favor de **DAVID RAFAEL MEDINA MONTOYA**, de fojas **32.691 a 32.693**, Registro de Nombramientos número **10.559**.

ORDEN: 38289



Guayaquil, 14 de agosto de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0896871

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

06 OCT 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: